

**14 de enero de 2022**

Estimado/a partícipe:

## **Schroder GAIA (la «Sociedad») – Schroder GAIA Cat Bond (el «Fondo»)**

Por la presente, le notificamos que la política y el objetivo de inversión del Fondo cambiarán a partir del 28 de febrero de 2022 (la «Fecha efectiva»).

A partir de la Fecha efectiva, el Fondo incorporará características sociales o medioambientales vinculantes, con arreglo al Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).

### **Justificación**

Consideramos que la incorporación de factores de sostenibilidad en la estrategia del Fondo se ajusta al creciente deseo de los inversores de invertir en valores que puedan demostrar claramente sus características de sostenibilidad.

### **Cambios**

A partir de la Fecha efectiva, los cambios en los detalles del Fondo en el folleto de la Sociedad serán los siguientes:

- Se añadirá un texto a la política de inversión del Fondo en el que se reflejen las características medioambientales o sociales y otro texto al objetivo de inversión del Fondo en el que se indicará que la cartera cumple con los criterios de sostenibilidad del gestor de inversiones.
- Se incluirá un nuevo apartado titulado «Criterios de sostenibilidad» a la sección de Características del Fondo del folleto para especificar la forma en que el Fondo tratará de lograr sus características medioambientales o sociales.
- Se incluirá nueva información acerca del riesgo de sostenibilidad a las consideraciones de riesgo específicas del Fondo; y
- Se incluirá información adicional en la sección del índice de referencia del Fondo.

La información completa de los cambios que se realizarán se puede consultar en el **Anexo 1**.

No hay otras modificaciones en el estilo de inversión del Fondo, la filosofía de inversión, la estrategia de inversión ni la forma de operar o de gestionar el Fondo tras estos cambios.

El resto de las características principales del Fondo, incluidas las comisiones y el perfil de riesgo y de rentabilidad, no cambiarán. El código ISIN de la Clase de participaciones afectada por estos cambios figura en el Anexo 2 a esta carta.

### **Reembolso o canje de sus participaciones en otro fondo de Schroders**

Esperamos que, después de estos cambios, decida mantener su inversión en el Fondo, pero si prefiere solicitar el reembolso de sus participaciones en el Fondo o canjearlas por las de otros subfondos de la Sociedad antes de que los cambios sean efectivos, podrá hacerlo en cualquier momento hasta la hora de cierre de operaciones del 17 de febrero de 2022. Asegúrese de que su orden de reembolso o canje llegue a HSBC Continental Europe, Luxembourg (HSBC) antes de dicha fecha. HSBC ejecutará sus órdenes de reembolso o canje de forma gratuita de conformidad con las disposiciones del folleto de la Sociedad, aunque es posible que en determinados países, los agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras entidades similares apliquen comisiones de transacción. Asimismo, es posible que los agentes locales tengan una hora local de cierre de las operaciones anterior a la indicada anteriormente, por lo que le recomendamos que lo compruebe para asegurarse de que sus instrucciones lleguen a HSBC antes de la hora de cierre de las operaciones ya indicada.

Aconsejamos a los partícipes que lean el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID) del Fondo relativo a la clase de participaciones correspondiente y el Folleto del Fondo. Ambos documentos están disponibles en [www.schroders.lu](http://www.schroders.lu).

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información sobre los productos de Schroders, visite el sitio web [www.schroders.com](http://www.schroders.com) o póngase en contacto con su oficina local de Schroders, con su asesor profesional habitual o con Schroder Investment Management (Europe) S.A. en el teléfono (+352) 341 342 202.

Atentamente,

**El Consejo de Administración**

**Anexo 1**

**El nuevo texto se muestra subrayado**

Información actual del Fondo	Información revisada del Fondo
<p><b>Objetivo de inversión:</b></p> <p>El objetivo del Fondo es proporcionar un rendimiento positivo, una vez deducidas las comisiones, durante un periodo de tres años.</p> <p><b>Política de inversión:</b></p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa e invertirá a escala global en una cartera diversificada brindando exposición a riesgos de seguros. Estos incluyen valores relacionados con seguros e instrumentos financieros derivados que están expuestos a riesgos de catástrofes denominados en varias divisas. El Fondo puede mantener efectivo, depósitos e Instrumentos del mercado monetario. El Fondo no invertirá en instrumentos relacionados con seguros de vida.</p> <p>Este Fondo podrá emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión. Estos incluyen opciones negociadas en bolsa y/o en mercados extrabursátiles (OTC), futuros, swaps (incluidos swaps de rentabilidad total) y/o una combinación de los anteriores. En caso de que el Fondo utilice swaps de rentabilidad total, el subyacente consistirá en instrumentos en los que el Fondo puede invertir de conformidad con su Objetivo y Política de inversión. En concreto, los swaps de rentabilidad total pueden utilizarse para obtener exposición larga y corta o para cubrir la exposición a valores de tipo fijo y variable, valores de renta variable y relacionados con renta variable, índices y derivados. La exposición bruta de los swaps de rentabilidad total no superará el 10% y se espera que se mantenga dentro del rango del 0 al 3% del Valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser superior.</p> <p>El Fondo no invertirá más del 10% de sus activos en Fondos de inversión de capital variable.</p> <p>El Fondo podría verse limitado en su capacidad y, por lo tanto, el Fondo o alguna de sus Clases de Participaciones podrían cerrarse a nuevas suscripciones o conversiones, según se describe en el apartado 2.3.</p> <p><b>Índice de referencia:</b></p>	<p><b>Objetivo de inversión:</b></p> <p>El objetivo del Fondo es proporcionar un rendimiento positivo, una vez deducidas las comisiones, durante un periodo de tres años, <u>mediante la inversión en una cartera diversificada con exposición a riesgos de seguros que cumplan los criterios de sostenibilidad del Gestor de inversiones.</u></p> <p><b>Política de inversión:</b></p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa e invertirá a escala global en una cartera diversificada brindando exposición a riesgos de seguros. Estos incluyen valores relacionados con seguros e instrumentos financieros derivados que están expuestos a riesgos de catástrofes denominados en varias divisas.</p> <p><u>El Fondo invierte:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>al menos el 80% de sus activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida;</u></li> <li>- <u>al menos el 50% de sus activos en inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos;</u></li> <li>- <u>al menos el 5% de sus activos en inversiones concebidas para abordar la falta de disponibilidad de una cobertura de seguro asequible contra catástrofes naturales.</u></li> </ul> <p><u>Para más información al respecto, consulte la sección de Características del Fondo.</u></p> <p><u>El Fondo mantiene una puntuación absoluta positiva en materia de sostenibilidad, según el sistema de calificación del Gestor de inversiones. Para obtener más información sobre el proceso de inversión empleado para obtener esta puntuación, consulte la sección de Características del Fondo.</u></p> <p><u>El Fondo no invierte directamente en determinadas clases de riesgo, actividades, sectores o grupos de emisores que superan los límites indicados en la sección dedicada a la información sobre sostenibilidad del sitio web del Fondo, al que se puede acceder en <a href="http://www.schroders.com/en/lu/private-investor/gfc">www.schroders.com/en/lu/private-investor/gfc</a>.</u></p> <p><u>El Fondo invierte en inversiones de emisores que tienen buenas prácticas de gobernanza, según lo</u></p>

<p>La rentabilidad del Fondo se debe evaluar con respecto a su índice de referencia objetivo, que consiste en generar un rendimiento positivo a lo largo de un periodo de tres años.</p> <p>El índice de referencia objetivo se ha seleccionado porque el objetivo de rendimiento del Fondo es lograr la rentabilidad de dicho índice de referencia tal y como se establece en el objetivo de inversión. La Gestora de inversiones invierte según su propio criterio y sus inversiones no están sujetas a límites impuestos por la composición de un índice de referencia. No se espera que el Fondo reproduzca la rentabilidad de ningún índice de referencia.</p>	<p><u>determinado por los criterios de calificación del Gestor de inversiones (consulte la sección <a href="#">Características del Fondo para obtener más información</a>).</u></p> <p><u>El Gestor de inversiones también podrá comprometerse con emisores o entidades patrocinadoras de transacciones en los que invierte el Fondo para abordar las áreas de debilidad identificadas en materia de sostenibilidad. Para obtener más información sobre el enfoque del Gestor de inversiones en materia de sostenibilidad y su compromiso con las sociedades, consulte el sitio web <a href="http://www.schroders.com/en/lu/private-investor/strategic-capabilities/sustainability/disclosures">www.schroders.com/en/lu/private-investor/strategic-capabilities/sustainability/disclosures</a>.</u></p> <p>El Fondo puede mantener efectivo, depósitos e Instrumentos del mercado monetario. <u>El Fondo puede, en determinadas circunstancias y de manera temporal, mantener hasta el 100% de sus activos en efectivo. En tales circunstancias, es posible que el Fondo no cumpla con los límites mínimos de inversión indicados anteriormente.</u> El Fondo no invertirá en instrumentos relacionados con seguros de vida.</p> <p>Este Fondo podrá emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión. Estos incluyen opciones negociadas en bolsa y/o en mercados extrabursátiles (OTC), futuros, swaps (incluidos swaps de rentabilidad total) y/o una combinación de los anteriores. En caso de que el Fondo utilice swaps de rentabilidad total, el subyacente consistirá en instrumentos en los que el Fondo puede invertir de conformidad con su Objetivo y Política de inversión. En concreto, los swaps de rentabilidad total pueden utilizarse para obtener exposición larga y corta o para cubrir la exposición a valores de tipo fijo y variable, valores de renta variable y relacionados con renta variable, índices y derivados. La exposición bruta de los swaps de rentabilidad total no superará el 10% y se espera que se mantenga dentro del rango del 0 al 3% del Valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser superior.</p> <p>El Fondo no invertirá más del 10% de sus activos en Fondos de inversión de capital variable.</p> <p>El Fondo podría verse limitado en su capacidad y, por lo tanto, el Fondo o alguna de sus Clases de Participaciones podrían cerrarse a nuevas suscripciones o conversiones, según se describe en el apartado 2.3.</p>
---	---

**Índice de referencia:**

La rentabilidad del Fondo se debe evaluar con respecto a su índice de referencia objetivo, que consiste en generar un rendimiento positivo a lo largo de un periodo de tres años.

El índice de referencia objetivo se ha seleccionado porque el objetivo de rendimiento del Fondo es lograr la rentabilidad de dicho índice de referencia tal y como se establece en el objetivo de inversión. La Gestora de inversiones invierte según su propio criterio y sus inversiones no están sujetas a límites impuestos por la composición de un índice de referencia. No se espera que el Fondo reproduzca la rentabilidad de ningún índice de referencia.

**Características del Fondo:**

**Criterios de sostenibilidad**

El Gestor de inversiones utiliza criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar las inversiones para el Fondo.

El proceso de toma de decisiones de inversión se basa en un marco desarrollado para reflejar las características específicas de la clase de activos en el contexto de la sostenibilidad. El Gestor de inversiones evalúa las inversiones mediante la recopilación de información de los documentos de oferta o el material de presentación proporcionado por los intermediarios bursátiles, así como mediante el compromiso directo con entidades patrocinadoras de transacciones a través de un cuestionario con vistas a evaluar cualitativamente la idoneidad de una inversión con respecto a los criterios de sostenibilidad del Fondo. La entidad patrocinadora de transacciones es la entidad legal que compra protección para una parte de los riesgos a los que está expuesta en forma de valores vinculados con seguros e instrumentos financieros derivados, que se emiten a través de una estructura de fronting o estructura de transformación, como un vehículo de propósito especial (el emisor).

Los riesgos a los que el Fondo pretende obtener exposición se relacionan principalmente con el (rea)seguro de catástrofes naturales o riesgos de vida. Las catástrofes naturales son acontecimientos imprevistos provocados por la naturaleza de origen geológico, hidrológico o meteorológico. Los riesgos geológicos están relacionados, entre otros, con terremotos o erupciones volcánicas. Los riesgos hidrológicos están relacionados, entre otros, con inundaciones o tsunamis. Los riesgos meteorológicos están relacionados, entre otros, con ciclones,

tormentas invernales, tormentas convectivas graves o sequías. Los riesgos para la vida están relacionados, entre otros, con pandemias o mortalidad extrema.

En opinión del Gestor de inversiones, la selección de dichas inversiones puede ayudar a reducir el coste de la compra de protección contra tales acontecimientos para las personas, así como las consecuencias negativas de los acontecimientos relacionados con catástrofes naturales o riesgos de vida, además de contribuir positivamente a la reconstrucción de economías y sociedades tras los acontecimientos.

Además, el Gestor de inversiones considera que las inversiones vinculadas con seguros que cubren riesgos meteorológicos pueden mitigar las posibles consecuencias negativas del cambio climático.

Por lo general, el Fondo invierte entre el 10 y el 20% (pero no menos del 5%) de sus activos en inversiones que, en opinión del Gestor de inversiones, están concebidas para abordar la falta de cobertura de seguros asequibles contra catástrofes naturales. Estas inversiones se encuentran patrocinadas, entre otras, por (1) entidades financieras supranacionales que ofrecen productos financieros y asesoramiento en materia de políticas a países que pretenden reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible; (2) organizaciones humanitarias internacionales o delegaciones nacionales de dichas organizaciones y (3) entidades jurídicas de un estado o estados federales constituidas por la legislación para ayudar a sus residentes antes, durante y después de las catástrofes.

Las fuentes de información utilizadas para llevar a cabo el análisis incluyen la información facilitada por los emisores o las entidades patrocinadoras de transacciones, como los documentos de oferta y otros materiales relevantes, así como las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders.

El Gestor de inversiones se asegura de que al menos el 90% de las sociedades de la cartera del Fondo se califique según los criterios de sostenibilidad. Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.

A efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que el Gestor de inversiones puede seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del

	<p><u>Objetivo y política de inversión. Este universo se compone de inversiones que brindan exposición a riesgos de seguros.</u></p> <p><b><u>Factor de riesgo de sostenibilidad</u></b></p> <p><u>El Fondo tiene características medioambientales o sociales (en el sentido que se les atribuye en el artículo 8 del Reglamento [UE] 2019/2088 del Parlamento Europeo y el Consejo, en adelante, SFDR). En consecuencia, un Fondo con estas características puede tener una exposición limitada a algunas sociedades, industrias o sectores y puede renunciar a determinadas oportunidades de inversión o vender determinadas participaciones que no se ajusten a los criterios de sostenibilidad seleccionados por el Gestor de inversiones. Dado que la opinión de los inversores con respecto al concepto de inversión sostenible puede diferir, el Fondo podrá invertir también en empresas que no reflejen los valores y las opiniones de ningún Inversor en particular. Consulte el Anexo II para obtener más información sobre los riesgos de sostenibilidad.</u></p>
--	---

**Anexo 2**

Códigos ISIN de las clases de participaciones afectadas por estos cambios

<b>Clase de participaciones</b>	<b>Divisa de la clase de participaciones</b>	<b>Código ISIN</b>
A de Acumulación	USD	LU2049314961
C de Acumulación	USD	LU2049315265
F de Acumulación	USD	LU0951570505
F de Distribución	USD	LU1323608809
I de Acumulación	USD	LU0951570760
IF de Acumulación	USD	LU0951570687
IF de Distribución	USD	LU2049321230
C de Acumulación	CHF Cubierta	LU2123042801
F de Acumulación	CHF Cubierta	LU0951571149
I de Acumulación	CHF Cubierta	LU0951571495
IF de Acumulación	CHF Cubierta	LU0951571222
A de Acumulación	EUR Cubierta	LU2399869788
C de Acumulación	EUR Cubierta	LU2123043015
F de Acumulación	EUR Cubierta	LU0951570844
I de Acumulación	EUR Cubierta	LU0951571065
IF de Acumulación	EUR Cubierta	LU0951570927
C de Acumulación	GBP Cubierta	LU2197696102
I de Acumulación	JPY Cubierta	LU2197696284
A de Acumulación	SEK Cubierta	LU2276590846
IF de Acumulación	SEK Cubierta	LU2258453799
F de Distribución	SGD Cubierta	LU1323609013